

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local | | | | Plan de Ordenamiento Territorial | | |
|---|---------------------------------|---|--|---|-----------------------------------|---|
| Link para descargar el Plan de Desarrollo Local | | | | https://goo.gl/hpRQQ9 | | |
| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
| ACTAS DE SESIONES | Acta de sesión #197 05 /10/2017 | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact052017.pdf | PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2017. El Concejo aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2017. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del informe favorable de la Comisión de Servicios Públicos, de los trámites siguientes: 2.1 Legalizaciones de lotes en el Cementerio General (09) 2.1.1 Sustentado en el informe de la Comisión Municipal de Servicios Públicos que consta en oficio N°GADMM-CSP-304-OF de fecha 03 de octubre de 2017 e informes jurídicos correspondientes, el Concejo resuelve por unanimidad aprobar nueve (09) solicitudes de compra-venta de lotes de terreno en el Cementerio General. PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de la misiva presentada por Msc. Nancy Guevara Martínez, Concejala Principal, para acogerse a las vacaciones desde el 10 al 25 de octubre de 2017. El Concejo aprueba por unanimidad autorizar a la | Acta de sesión #197 05 /10/2017 | Concejo Cantonal de Milagro | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact052017.pdf |
| ACTAS DE SESIONES | Acta de sesión #198 12 /10/2017 | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact122017.pdf | PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 05 de octubre de 2017. El Concejo aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 05 de octubre de 2017, con la salvedad del voto del Edil Alterno Ab. Homero Gómez Villagrán. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informes favorables de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, de los trámites siguientes: Son aprobados en forma unánime por el Concejo Cantonal los trámites que a continuación se detallan: 2.1 Compra de excedente y Rectificación; 2.2 Compra de excedente, rectificación de linderos y subdivisión; 2.3 División; 2.4 Subdivisión; 2.5 Legalizaciones; PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informe favorable de la Comisión Municipal de Servicios Públicos, de los trámites siguientes: El Concejo del GAD Municipal aprueba en forma unánime los trámites que a continuación se detallan: 3.1 Legalizaciones de lotes en Cementerio General. PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y CONSIDERACION DEL OF. GADCM-PS-2017-0843-OF DE OCTUBRE 11 DEL AÑO EN CURSO, DEL DEPARTAMENTO LEGAL QUE | Acta de sesión #198 12 /10/2017 | Concejo Cantonal de Milagro | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact122017.pdf |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local | | | | Plan de Ordenamiento Territorial | | |
|---|------------------------------------|---|--|---|-----------------------------------|---|
| Link para descargar el Plan de Desarrollo Local | | | | https://goo.gl/hpRQQ9 | | |
| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
| ACTAS DE SESIONES | Acta de sesión #199 19 /10/2017 | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact192017.pdf | <p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 12 de octubre de 2017. El Cabildo procede a aprobar el acta de la sesión ordinaria del jueves 12 de octubre de 2017, de manera unánime. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de informe favorable de la Comisión de Legislación en Of. N° GADMM-CL-026-OF de fecha 17 de octubre de 2017, referente al proyecto "ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO EP AGUAS DE MILAGRO", para su aprobación en Segundo y Definitivo Debate. Este tema fue agotado por parte de los concejales concurrentes; procediéndose a aprobar unánimemente en segundo y definitivo debate la "ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO EP AGUAS DE MILAGRO", a petición de la señora Alcaldesa. PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informe favorable de la Comisión de</p> | Acta de sesión #199 19 /10/2017 | Concejo Cantonal de Milagro | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact192017.pdf |
| ACTAS DE SESIONES | Acta de sesión #200 25 /10/2017 | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact252017.pdf | <p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 19 de octubre de 2017. El Concejo resuelve de manera unánime aprobar el contenido del acta de la sesión ordinaria del jueves 19 de octubre de 2017. PUNTO DOS: Conocimiento de la resolución N° GADMM-152-2017 de la Declaratoria de Utilidad Pública del terreno ubicado en el Km. 6 de la vía Milagro - Mariscal Sucre para la ampliación de Relleno Sanitario del cantón Milagro, suscrito por la Ec. Denisse Robles Andrade, Alcaldesa del GAD Municipal. El Concejo conoce la resolución N° GADMM-152-2017 de la Declaratoria de Utilidad Pública del terreno ubicado en el Km. 6 de la vía Milagro - Mariscal Sucre para la ampliación de Relleno Sanitario del cantón Milagro, suscrito por la Ec. Denisse Robles Andrade, Alcaldesa del GAD Municipal. PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes favorables de las Comisión Municipal de Servicios Públicos. de</p> | Acta de sesión #200 25 /10/2017 | Concejo Cantonal de Milagro | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact252017.pdf |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

| Plan de Desarrollo Local | | | | Plan de Ordenamiento Territorial | | |
|---|---------------------------------|---|---|---|-----------------------------------|---|
| Link para descargar el Plan de Desarrollo Local | | | | https://goo.gl/hpRQQ9 | | |
| Descripción de la materia | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión | Resumen de la resolución | Número y fecha | Instancia que emite la resolución | Link para descargar el documento de la resolución |
| ACTAS DE SESIONES | Acta de sesión #201 31 /10/2017 | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact312017.pdf | <p>PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión ordinaria del 25 de octubre de 2017. El Concejo de este GAD Municipal, aprueba el acta de la sesión ordinaria del 25 de octubre de 2017, con la salvedad del voto de los Concejales Msc. Nancy Guevara Martínez y Sr. Cruz Saltos Murillo.</p> <p>PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del Memorando N° GADMM-DAPA-2017-0156, de fecha 27 de octubre de 2017, suscrito por el Mgs. Jean Lucero Novillo, Director de Agua Potable y Alcantarillado, para la designación de un representante del Concejo Cantonal para conformar el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado Pluvial, Sanitario y Saneamiento del cantón San Francisco de Milagro, "EP Aguas Milagro".- El Cabildo aprueba por unanimidad Designar al señor Víctor Naula Pacheco, Concejel Principal para que en representación del Concejo del GAD Municipal, integre el Directorio de la</p> | Acta de sesión #201 31 /10/2017 | Concejo Cantonal de Milagro | http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actaact312017.pdf |
| LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS | | | | http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/ | | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | 31/10/2017 | | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | | MENSUAL | | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): | | | | SECRETARÍA DE CONCEJO Y GENERAL | | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): | | | | AB. WASHINGTON VIERA PICO | | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | wviera@milagro.gob.ec | | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | (04) 2970-082 | | |